



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**RECTORADO**  
**RESOLUCIÓN N° 728-2018-R-UNAS**

Tingo María, 1 de octubre de 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;**

**VISTO:**

El oficio N° 427-2018-DGA-UNASTM, de fecha 24 de setiembre de 2018, sobre modificación del PAC 2018, (Registro 3150 SG).

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante resolución N° 033-2018-R-UNAS, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; asimismo, con resoluciones 73 y 153-2018-R-UNAS, se aprueba la PRIMERA Y SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, incluyéndose dos y un procedimiento de selección respectivamente;

Que, mediante resolución 196-2018-R-UNAS, se autoriza la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo seis (6) procedimientos y excluyendo dos (2) procedimientos de selección; asimismo por resolución 228-2018-R-UNAS, se aprueba la **CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección; por resolución N° 281-2018-R-UNAS, se autoriza la **QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección; asimismo, con resolución 326-2018-R-UNAS, se aprueba la **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo DOS (2) y EXCLUYENDO CUATRO (4) procedimientos de selección; por resolución 431-2018-R-UNAS, se aprueba la **SETIMA DEL MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección;

Mediante resolución N° 495-2018-R-UNAS, se autoriza la **OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección; por resolución 536-2018-R-UNAS, se autoriza la **NOVENA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección; por resolución N° 600-2018-R-UNAS, se aprueba la **DECIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección; por resolución 643-2018-R-UNAS, se aprueba la **DECIMO PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo CUATRO (4) procedimientos de selección; resolución 689-2018-R-UNAS, se autoriza la **DECIMO SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo UN (1) procedimiento de selección

Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración hace llegar el oficio 1418-2018-UA-UNAS.TM, del Director (e) de la Unidad de Abastecimiento, solicitando la aprobación de la DECIMO TERCERA modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria de la selva para el ejercicio fiscal 2018, en el sentido de incluir OCHO (8) procedimientos de selección;

Que, el artículo 6° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala: "... **Una vez aprobado el Plan anual de Contrataciones este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva...**";



## RESOLUCIÓN N° 728-2018-R-UNAS

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente aprobar la DECIMO TERCERA modificación del referido plan;

Contando con el visto bueno de la Dirección General de Administración; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la **DECIMO TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**, incluyendo OCHO (8) procedimientos de selección descrito en el anexo que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Poner a disposición de los interesados en la oficina de Planificación y la unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNAS.

Regístrese y Comuníquese.



  
GERARDO EL ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDELBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

## RESOLUCIÓN N° 728-2018-R-UNAS



51	Octubre 2018	Licitación Pública	OBRA	/	SERVI:	Contratación de la Ejecución de la Obra Renovación De Edificio De Laboratorio, En El (La) Almacén De Reactivos, Facultad De Recursos Naturales Renovables, Zootecnia, Industrias Alimentarias Y Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en la localidad Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado –Huánuco. <i>(Recursos Ordinarios)</i>	2,356,499.16
52	Octubre 2018	Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA DE OBRA	/	SERVI:	Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra Renovación De Edificio De Laboratorio, En El (La) Almacén De Reactivos, Facultad De Recursos Naturales Renovables, Zootecnia, Industrias Alimentarias Y Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en la localidad Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado –Huánuco. <i>(Recursos Ordinarios)</i>	107,362.65
53	Octubre 2018	Adjudicación Simplificada	Servicio de Consultoría en General	/	SERVI:	Contratación del Servicio de Consultoría para la Evaluación del Expediente Técnico denominado: "Creación de los Servicios Académicos, Investigación, Proyección y Extensión de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado –Departamento de Huánuco".	163,915.90

**ANEXO**

**PROCESO A INCLUIR**

Nº REFERENCIAL APAC	Fecha Prevista	Tipo de Procedim.	Item	Objeto	Cant.	U.M.	Descripción /Fuente F/Cubso.	Valor Estimado
46	Octubre 2018	Adjudicación Simplificada	-	Bienes	-	-	Adquisición de Computadoras de Escritorio y Proyector Multimedia para la Obra "Creación E Implementación De Laboratorio De Simulación Contable, Como Recurso De Apoyo A Las Disciplinas De Contabilidad Financiera, Analisis De Balances Y Prácticas De Empresas De La Especialidad De Contabilidad-UNAS". <i>(Recursos Ordinarios)</i>	228,497.00
			1		63	UND	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 17	204,442.25
			2		15	UND	PROYECTOR MULTIMEDIA	24,054.75
47	Octubre 2018	Adjudicación Simplificada	-	Bienes	2	UND	Adquisición de Ascensor para la Obra "Creación E Implementación De Laboratorio De Simulación Contable, Como Recurso De Apoyo A Las Disciplinas De Contabilidad Financiera, Analisis De Balances Y Prácticas De Empresas De La Especialidad De Contabilidad-UNAS". <i>(Recursos Ordinarios)</i>	362,640.00
48	Octubre 2018	Adjudicación Simplificada	-	CONSULTO RIA DE OBRA	1	SERV.	Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra Mejoramiento en la prestación de los servicios administrativos en la Universidad Nacional Agraria de la Selva de Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado –Huánuco. <i>(Recursos Ordinarios)</i>	191,200.00
49	Octubre 2018	Licitación Pública	-	OBRA	1	SERV.	Contratación de la Ejecución de la Obra Mejoramiento de los Servicios del Laboratorio de Recursos Hídricos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva de Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado –Huánuco <i>(Recursos Ordinarios)</i>	15,390,072.72
50	Octubre 2018	Adjudicación Simplificada	-	CONSULTO RIA DE OBRA	1	SERV.	Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra Mejoramiento de los Servicios del Laboratorio de Recursos Hídricos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva de Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado –Huánuco. <i>(Recursos Ordinarios)</i>	232,235.84

